

MM



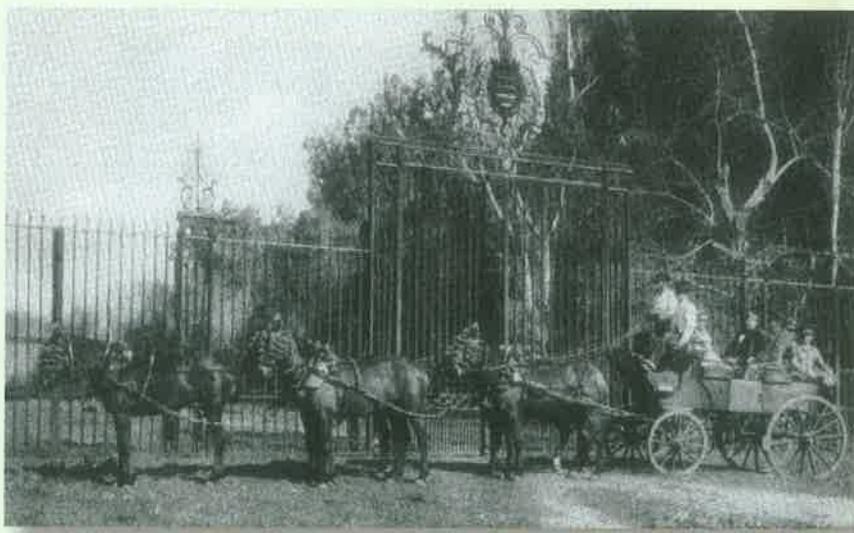
Yeguada Militar

Moratalla, 125 años de historia al servicio del Caballo en España.

He recibido la invitación por parte de la Asociación Extremeña de Criadores de Caballos de Pura Raza Española, personalizada en su Presidente D^a. Carmen Pinilla, para colaborar con la Revista "ExtremaduraPRE" que periódicamente edita este colectivo ganadero. Es un reto para una persona como yo porque a pesar de poseer ciertos conocimientos del Mundo del Caballo, desconozco si llegare a expresarlos con la suficiente claridad para que sean entendidos y sobretodo que susciten el interés de los lectores de esta publicación que busca informar e ilustrar a criadores, aficionados y a todos aquellos que amamos a este noble animal.

Considero que para comenzar con este encargo es hablar de la historia de la *Yeguada Militar* en su primera etapa ya que el pasado mes de junio, se cumplió el aniversario de los *125 años* de la creación de la Yeguada, en el seno de la Remonta de Córdoba, por decisión de una Real Orden de la Reina Regente María Cristina de Habsburgo de *26 de Junio de 1893*. Con la finalidad principal de la mejora del *Caballo* que se encontraba en una situación muy precaria. En la actualidad esta unidad militar que a pesar de sufrir muchos avatares, traslados y reorganizaciones, siguen vigentes

muchas de sus misiones por el bien de nuestras razas caballares en España y por supuesto principalmente del Pura Raza Español, siendo más del 70% de la plantilla del *Servicio de Cría Caballar*, representantes de nuestra mundialmente conocida y prestigiosa Raza Española.



Entrada a la Dehesa de Moratalla.

Sin referirme a una raza en concreto puesto que son muchos los aciertos y éxitos de la cría nacional en la Dehesa de Moratalla tanto en el PRE, como en el resto de razas equinas españolas, como han sido el magnífico trabajo sobre el pura raza árabe, sin olvidar el acertado trabajo que se realizó sobre el "tres sangres", la raza anglohispanoárabe, el

caballo de la Caballería Española. En estas dehesas cordobesas también se criaron el caballo hispano-árabe, el pura sangre inglés, el Norfolk y razas de tiro ligero.

La Yeguada Militar nace con consecuencia del estado tan lamentable y ruinoso en que se encontraba la Cría Caballar, el siglo XIX, años de multitudes de guerras y conflictos tanto en la península como en sus colonias, hicieron que el presupuesto que el Estado empleaba en la mejora de la producción caballar desapareciera por completo.

El principal medio con que se contaba para la mejora del caballo eran los "**Depósitos de Caballos Padres**" distribuidos por todo el territorio nacional y que quedaron suprimidos en 1935 por falta de financiación para su gestión. Posteriormente en 1841 se le encarga al Arma de Caballería los restableciera, para ello contará con los medios y presupuesto de los que disponía sus Unidades de Remonta, Regimientos de Caballería y Artillería. También dispuso de los caballos padres que aún pertenecían a distintas entidades dependiente del Ministerio de Fomento, que no se habían enajenado, así como la aportación de algunos sementales de la Real Yeguada de Aranjuez.

Continuando cronológicamente con hitos históricos que llevaron a la creación de la Yeguada Militar, fue el momento que se le encarga al Ministerio de la Guerra y en concreto al Arma de Caballería que se hiciera cargo de la Cría Caballar de España, por orden de 6 de noviembre de 1864, por tanto hace ya más de 150 que se ordenó al estamento militar la dirección y gestión de la Cría Caballar. Como venía siendo habitual, estas decisiones tan extremas son tomadas por la falta de recursos del Estado para llevar a cabo la mejora del caballo, de la cría nacional, pieza fundamental de la Defensa Nacional, puesto que este noble animal constituía un medio imprescindible para hacer la guerra.

Moratalla no podemos considerarlo como una proyecto empírico difícil de ejecutar, sino todo lo contrario; nace como una realidad necesaria para la mejora de nuestra cabaña equina a imagen y semejanza de otros proyectos europeos de gran calado mundial que cumplieron con creces con sus objetivos iniciales. Por ejemplo, el proyecto francés dirigido por Eugene Gayot, director del Haras National de Pompadour, padre de la raza Anglo-árabe e impulsor de la cría y mejora del pura raza árabe. Hoy en día, a pesar de haber desaparecido las misiones de fomento por parte del estado francés directamente con los prestigiosos Haras-Nationaux, continua el Ministerio de Agricultura manteniendo la conservación y mejora de líneas genéticas de estas razas, en las preciosas y maravillosas instalaciones en "*Le Domaine de Chignac*" perteneciente a la yeguada de Pompadour.

A principios del siglo XIX, ya se inicio un proyecto de yeguada en el seno del Ejército, fue una iniciativa que se plasma con la creación en la Remonta de Úbeda en 1822. Cuando nace esta unidad militar, la idea original era la de ensayar cruzamientos para la mejora de nuestras yeguas, aunque se compraron potros de uno y dos años para criar en las dehesas del Pósito y Cobatillas en este término municipal y la del Capellán en el pueblo de Quesada que complementaron los inicios de cría.

En el libro-informe de título "*La cría caballar en España ó noticias históricas, estadísticas y descriptivas, acerca de este ramo de riqueza*", publicado por disposición del Excmo. Sr. Teniente General D. José María Marchesi, Director General de Caballería, por el Ilmo. Sr. Coronel D. Juan



Hojas selectas. 1906. Versículo, Caballo semental de pura raza española.



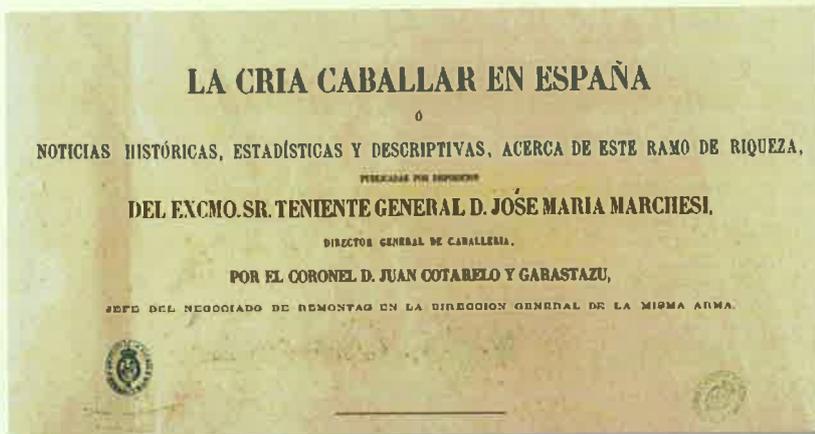
de Cotarelo y Garastazu, Jefe del Negociado de Remontas en la Dirección General de la misma Arma. Hace una maravillosa descripción de las yeguas que se adquirieron para este proyecto.

“También contribuyeron con sus productos las yeguas que se compraron preñadas á la creación del establecimiento, y fueron allí considerados como de las ganaderías de que procedían: tales fueron las potrancas Preciosa, hija de la yegua Habanera; Pulida, de la Flamenca; Polvorita, de la Golondrina; Pastora, de la Jabonera; Rosita, de la Capitana; Rabiosa, de la Coronela; Reformada, de la Lebrilla; Romera, de la Marquesa; Soberbia, de la Embustera; Sevillana, de la Española, y Sabrosa, de la Granadina; y los potros llamados Africano, de la Aurora; Ambicioso, de la Noguera; Astuto, de la Navarra; Borracho, de la Fragata; Bribón, de la Ladrona, y Bonito, de la Dragona.”⁽¹⁾

En estos inicios ya se programaron los cruzamientos que se consideraban más acertados a las necesidades de la caballería. Se recomendó que los caballos padres españoles se cruzarán con las yeguas hijas de caballos normandos y a las yeguas que se hubieran quedado dos años consecutivos vacías también se cubrieran con éstos.

La Yeguada de la Loma de Úbeda, para mi entender primera Yeguada Militar se inició en febrero de 1822 con la compra de 57 yeguas y de 2 sementales Normandos: **Fundador y Arrogante**, alazanes, adquiridos en 14.000 reales de vellón cada uno.

Como curiosidades de las yeguas, más del 50% se compran en la provincia de Córdoba, y las capas predominantes son Castaña y Negra, siendo anecdótico que solo se compraron una yegua alazana, **Flamenca** comprada a Sr. D. Antonio Rosales de Córdoba en



2.000 reales y otra torda, **Olvidadiza** comprada en Pedro Martínez (Granada) al Sr. D. Jacinto Ruiz en 1.850 reales.

En los 6 años de existencia de este proyecto en el establecimiento de remonta de Úbeda, se pudo comprobar los resultados de estos primeros cruzamientos que en palabras de su director los definió como: *“que en la alzada y espesor daban esperanzas, aunque se les advertía en general ser flemáticos.* Se introdujeron caballos españoles para la cubrición de las potrancas como resultado de estos cruces, cuyos productos mejoraron en su temperamento comparativamente con el primer cruzamiento. Estos sementales españoles fueron: **Brillante y Jerezano** ambos de capa negra y **Rosillo** ruano que se utilizaron en las parideras de 1827 y 1828.



1 Pág. 74 del libro “La Cría Caballar en España” del Coronel D. Juan de Cotarelo.

La disolución de esta yeguada sirvió para aumentar la que tenía en Aranjuez la casa real, de la propiedad de Fernando VII, y todas las yeguas, caballos sementales y potros, tuvieron ingreso en ella por un presente que hizo al rey de todo el ganado útil el inspector de caballería; oferta que fue aceptada en real orden de 22 de agosto de 1828 ⁽²⁾. Encaminándose este regalo desde Úbeda á Aranjuez en tres piaras; una compuesta de los caballos sementales; otra de yeguas con rastra, y otra de horas (se les denominaba así a las yeguas vacías), habiendo llegado á su destino desde el 29 de setiembre á los primeros días de octubre, en que se hizo cargo de todo el ganado el director de la real yeguada D. Joaquim de Castro y Alarcón.

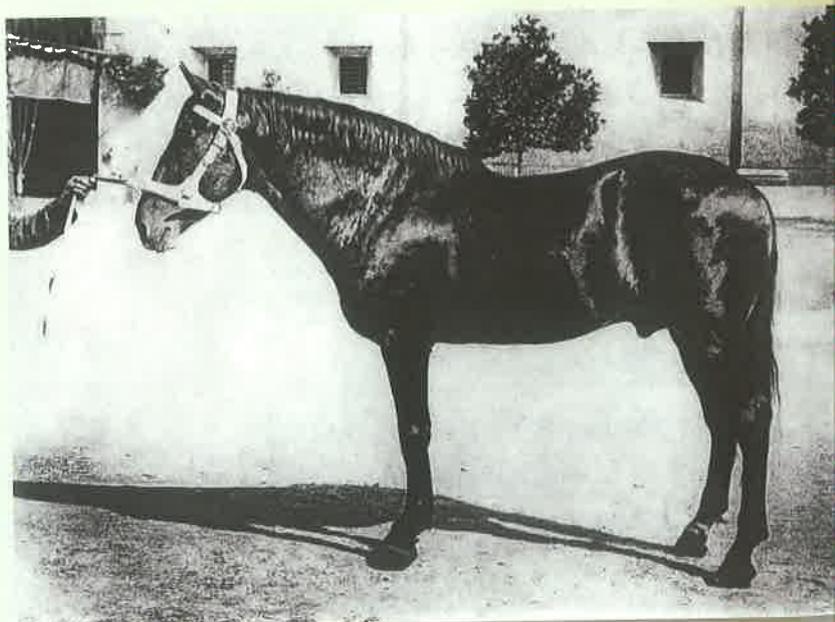
Es muy útil para entender porque 70 años después de este primer proyecto de Yeguada Militar, se impulsa por la corona una segunda yeguada. Son muchas las publicaciones e informes que en estos años que se difunden, en unos casos solicitados por el Gobierno, por el Arma de Caballería, por Instituciones públicas y privadas o por los propios ganaderos, todos ellos para tomar medidas urgentes orientadas a salir del precario y lamentable estado en que se encontraba la ganadería caballar de España en el siglo XIX. Siglo tan compulsivo en España de contiendas tanto internas como externas, que dejaban muy pocos recursos del Estado para impulsar la política de mejora de los équidos. Además la evolución de las armas de fuego hace que la Unidades de Caballería y por tanto su medio necesario para hacer la guerra, EL CABALLO, tenga que evolucionar a marchas forzadas para adaptarse a los nuevas tácticas en el campo de batalla.

Esta necesaria mejora de las razas en España, pasan de la necesidad del uso del semental árabe, para aportar resistencia y ligereza hasta mediados del siglo XIX, a la introducción de pura sangre inglés como mejorador de casi

todas las razas de Europa, por considerarse la raza más evolucionada del momento, a finales del mismo y principio del XX.

Con todo esto, más el protagonismo que el estamento militar empieza asumir en la Cría Caballar desde 1864, que se va incrementando poco a poco, con la dirección y gestión de los Depósitos de Sementales (*depósitos de caballos padres*), que inciden muy directamente en las políticas activas de la mejora caballar, se hace evidente que con los pocos recursos con los que cuenta el Estado Español, es imposible el abordar una compra de sementales en el extranjero o nacionales necesarios para dotar las plantilla de los Depósitos de Sementales y adaptar nuestra cría a las necesidades del Ejército y de la época, por lo que una producción propia de reproductores sería una oportuna decisión para paliar la insuficiencia de reproductores.

Hubo un primer intento de crear la Yeguada Militar en Moratalla, y de ello da fe el **Diario de Córdoba** en su número 4806 de fecha 1 de agosto del año 1866, que dice: "*Útil establecimiento. Se dice es cosa resuelta la creación de un establecimiento modelo de cría caballar en la*



Carcelero (Español).

2 El ministro de la guerra, marques de Zambrano decía al inspector que enterado el rey de cuanto manifestaba en su exposición de 10 de julio de aquel año, acerca del establecimiento de cría caballar, situado en la Loma de Úbeda y su campiña aceptaba la donación hecha á S. M. en nombre de la caballería, de 114 yeguas con 59 rastras. 27 potrancas, dos caballos padres normandos y cuatro potros de este cruzamiento elegidos también para semilla. El mayordomo mayor de S. M. D. Francisco Blasco en comunicación de 30 de agosto, manifestaba del mismo modo al citado inspector que habiendo hecho presente al rey la donación del ganado y número de cabezas que cedía la caballería, á las caballerizas reales, había resuelto su recepción en Aranjuez, y que se reuniese desde luego á la real yeguada existente en aquel punto.



dehesa de Moratalla, ...". Que como era habitual en esta ruinosa etapa de España, no se lleva a cabo por falta de recursos.

Así a finales de este siglo, se publica por Real Orden de la Reina Regente María Cristina de Habsburgo de **26 de junio de 1893**, la creación de una Yeguada para cría de potros. Que dice lo siguiente:

"Excmo. Sr.: Considerando conveniente a los interés del Estado, del Ejército y de los particulares que dedican sus yeguas a la cría de caballos, el establecimiento de una yeguada para cría de potros, en la que se ensayen los cruzamientos de aquellas con sementales de determinadas sangres, al objeto, no solo de mejorar las condiciones de los caballos de silla, necesarios para la Remonta del Ejército, sino para crear de carreras y tiro ligero y pesado, de cuyas actitudes se carece en la proporción que reclaman las necesidades del país, el Rey (q.D.G.) y en su nombre la Reina Regente, se ha servido resolver:

1. Que por la Remonta del arma de Caballería se proceda a la adquisición de 75 yeguas de vientre, rebajándose, si preciso fuera, igual número de potros del cupo necesario a la misma invirtiendo en ellas la suma que de dicho servicio hubiera de gastarse en aquellos, figurando en las cuentas del mismo como ganado de dehesa.

2. Que, provisionalmente y mientras dure el ensayo, se instalen dichas yeguas en la dehesa de Moratalla (Córdoba) que lleva en arrendamiento la Remonta de Córdoba, atendándose a su manutención con los granos y forrajes que se recolecten en el Establecimiento.

3. Que con los gastos que se originen por la construcción de los vallados, potrerizas y demás que exija el ensayo de que se trata, sean cargo a los fondos del Servicio de Remonta consignados en presupuesto y productos eventuales que ingresa en los mismos, procurando fomentar éstos.

4. Que el personal indispensable para las pequeñas atenciones de la Yeguada, sea destinado de la dotación del expresado Establecimiento, puesto que del mismo ha de formar parte integrante, mientras no se obtenga la evidencia, de que conviene darle vida propia, encargándose de la dirección facultativa el Subdirector de segunda clase del Cuerpo de Veterinaria Militar, afecto a la plantilla del

Ministerio, Don Antonio Córdoba y Torres, el que se trasladará a la mencionada dehesa, cuantas veces será necesario, especialmente en las épocas de cubriciones y nacimientos de los productos, así como en las de siembra, recolección y almacenamiento de las semillas destinadas al consumo de la Yeguada.

5. Que los sementales necesarios para la cubrición de las yeguas se elijan de entre los que, de las sangres que se consideren convenientes, existen en los depósitos del Estado, antes de la salida anual de los mismos para las paradas provisionales, siendo destinados a esta o volviendo a los Depósitos una vez terminada su misión, ensayándose detenida y científicamente cuanto se estime conducente al mejoramiento de la producción caballar, sirviéndose de escuela práctica para los criadores a quienes se les facilitarán cuantos datos soliciten sobre el particular y cediéndoles, cuando así lo reclamen, por el sólo costes y costas a que resultan al Estado, si no son necesarios para reponer bajas en los Depósitos, objeto primordial a que debe atenderse con ellos.

6. Que los potros y potrancas que en su días se obtengan y no se consideren a propósito para semilla, ni para Remonta del Ejército, se enajenen ingresando su importe en los fondos del Servicio, como productos eventuales del mismo según previene el Reglamento, siguiéndose para la recría de aquellos, el sistema mixto de establo y campo, para su desarrollo.

De real Orden Lo digo a V.E.
para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 26 de Junio de 1893.- López Domínguez.

Las características de la dehesa de Moratalla eran muy apropiadas para la cría de caballos, bañadas por aguas del Guadalquivir y del río Bembézar, con el que aprovechaban con una noria para regarse algunas fanegas de prados artificiales. La vegetación excelente, con arbolado suficiente para el resguardo y sombras, así como variedad de flora en las praderas que aportaba suficientes nutrientes a yeguas y potros. Un gran cortijo como magníficos pabellones para el personal de la yeguada. Pajares y una potreriza con capacidad para alojar a ochenta potros. Tenía una yegüeriza con seis boxes para alojar a yeguas con rastra y otras dos naves con pesebres para alojar a sesenta yeguas a cada lado.





Cortijo de Moratalla. Piaras de potros y yeguas.

En el mes de noviembre de 1893 comenzaron los trabajos de adquisición, explorando las mejores ganaderías andaluzas para seleccionar las yeguas de vientre, que se plasmaron en la aprobación del informe de la comisión de compra formada por el Teniente Coronel de Caballería D. Federico Menduiñas, el Subinspector de Veterinaria D. Antonio Córdoba y el veterinario primero D. Amaranto Miguel.

La edad de las yeguas seleccionadas fue de entre 4 a 8 años, y fueron las siguientes:

De Córdoba

D. Francisco Molina 7
D. Francisco Rioboó 1
D. Gregório Garcia 2
D. Pio Benito 2
D. Matías Giménez 2
D. Francisco Milla 2
Sr. Marqués de los Castellones 3
Excmo. Sr. Duque de Alba 5

De Sevilla

Sr. Marques de Parlades 3
Sr. Marques del Saltillo 2
D. Eduardo Ibarra 1
D. Enrique Ternero 1
D. Pablo Benjumea 3
D. Manuel Reina 1

Sr. Conde Torres Cortina 1

De Jerez

D. Pedro Guerrero 2
D. Jose Maria Romero 2
Sra. Viuda de Vicente de los Rios 4
Sra. Viuda de Romero 3
Sr. Garcia Gil 4
D. Nicolás Dominguez 2
D. Jose Arraus 1

De Medina Sidonia

D. Baltasar Hidalgo 2
D. José Herrán 1

De Écija

D. Fernando Martel 4
D. Pedro Pérez Bonilla 1

De Aranjuez

Sr. Marques de Perales 2
D. F. Atías 5

De Valladolid

Sr. Mazariego 12

Como curiosidad en la reseña que hacen de esta compra el Jefe de la Comisión, comenta la magnífica voluntad de colaborar con este proyecto por parte de los ganaderos visitados y dice así: *"No podemos pasar en adelante sin que conste la generosidad y esplendidez de los ganaderos, pusieron sus piaras de yeguas delante de la comisión para*

que se eligieran las que más les gustasen. Los ganaderos acogieron con aplauso la idea de la fundación de la Yeguada y dieron esa prueba de esplendidez a la comisión..."

Haciendo un total la compra de las yeguas fundacionales de 78 yeguas de vientre, con las que se constituyeron las seis secciones en que se organizó la Yeguada quedando distribuidas de la siguiente forma:

- Sección Pura Raza Española 18
- Sección Hispano-árabe 17
- Sección Pura Sangre Inglés 5
- Sección Anglo-árabes 14
- Sección Hispano-Norfolk 10
- Sección pecheronas 14

Conducidas las yeguas a Moratalla se abrió un registro genealógico, procediéndose a reseñarlas escrupulosa y detalladamente. Registros que se conservan actualmente, formando parte del archivo documental de la Yeguada.

Como dato relevante para el posterior devenir del nuestro afamado y magnífico caballo Pura Raza Español, fue en la dehesa de Moratalla donde se forjaron los pilares de su



mejora y desarrollo actual, para ello la política que los sucesivos mandos militares que dirigieron tal importante gesta, dispusieron de créditos para adquirir un número importante de yeguas PRE. Este grupo de yeguas fundacionales fueron cubiertas desde 1894 por los sementales Burgueño y Melena.

*Según los datos que aparecen en el Stud-book del caballo Pura Raza Español, ambos sementales eran de la prestigiosa ganadería de la época de los Hermanos Guerreros de Jerez de la Frontera.

Burgueño, nacido en 1900 (dato incierto, puesto que la foto es del álbum que se editó en 1898 de todas las Unidades de Cría Caballar en ese año), capa desconocida (previsiblemente de capa negra, por la imagen y por la de su descendencia), hijo de ESCOGIDO Y BURGUEÑA. Su descendencia Un macho y dos yeguas de capa negra y una yegua de capa castaña.

Este semental fue muy influyente en Yeguada Militar por su hija Gaviota 1901, madre de **Silvante**, semental presente en las líneas maternas de capas oscuras YM, y que es descendiente de los dos sementales fundadores Burgueño y Melena.

Melena, nacido en 1894, alazán tostado de gran alzada 1,70 m de la ganadería de Hermanos Guerrero. Padre del semental **Irlandés 1903**, con 58 descendientes inscritos en el libro Genealógico del PRE, de capa alazana. Hijo de **Morena 2ª** yegua comprada en Jerez a la Viuda de Vicente de los Ríos.



Segundo Depósito de Caballos Sementales. La Rambla. Caballo (Burgueño) Español.

Las yeguas fundadoras del Pura Raza Español fueron las siguientes:

1893: _____

Blandesa... torda, 154 cm, 6 años, D. Francisco Molina, Córdoba.

Cordobesa... capa torda, 157 cm, 4 años, D. Francisco Molina, Córdoba.

Presidenta... capa torda, 154 cm, 5 años, D. Gregorio García, Córdoba.

Peregrina... capa torda, 151 cm, 4 años, D. Gregorio García, Córdoba.

1894: _____

Pelegrina... capa torda, 157 cm, 6 años, D. Francisco Molina, Córdoba.

Morena II... capa castaña, 158 cm, 3 años, D. Vicente de los Ríos, Jerez.

Marinera... capa torda, 155 cm, 5 años, D. Vicente de los Ríos, Jerez.

Morita II... capa negra, 156 cm, 6 años, D. Vicente de los Ríos, Jerez.



Melena.



Marianica... capa castaña, 157 cm, 6 años, D. Vicente de los Ríos, Jerez.

Manchega... capa torda, 155 cm, 7 años, D. Nicolás Domínguez, Jerez.

Mariposa... capa torda, 158 cm, 7 años, D. Nicolás Domínguez, Jerez.

Madroñera capa torda, 156 cm, 6 años, D. Jose Arraus, Jerez.

Manila... capa torda, 157 cm, 6 años, D. Baltazar Hidalgo, Medina Sidonia.

Marinerita... capa torda, 156 cm, 6 años, D. Baltazar Hidalgo, Medina Sidonia.

1895: _____

Doraita castaña, 156 cm, 6 años, D. Francisco Molina, Córdoba.

Cartera..., capa negra, 152, 6 años, D. Francisco Molina, Córdoba.

Generala..., capa torda, 156 cm, 9 años, D. Francisco Molina, Córdoba.

Portuguesa..., capa torda, 153 cm, 7 años, D. Francisco Molina, Córdoba.

Ofendida..., capa torda, 157 cm, 7 años, D. Francisco Rioboó, Montilla (Córdoba).

Navarra..., capa castaña, 152 cm, 6 años, D. Pedro Guerrero, Jerez. .

Naranjita..., capa castaña, 159 cm, 6 años, D. Pedro Guerrero, Jerez.

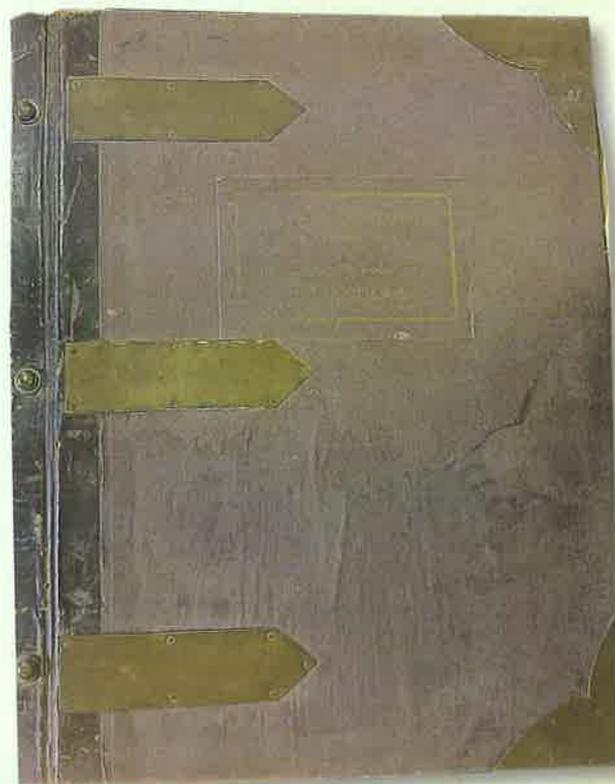
Princesa..., capa negra, 159 cm, 5 años, D. Jose Maria Romero, Jerez.

Miliciana..., capa negra, 158 cm, 4 años, D. Jose Maria Romero, Jerez.

Estos datos son del libro de matrícula de las yeguas madres españolas, donde están registradas todas las compradas por el Ejército desde 1893 a 1934. En estos años se incrementó el número de las fundadoras, por reposición con ganado propio y por compra de nuevas yeguas a los ganaderos citados anteriormente y algunos más como son: D. José M^a. Romero, Nicolás Domínguez, D. Rafael de Castro, D. Eduardo Miura, Sres. Bohórquez hermanos, D. José Luís de la Escalera, D. Francisco Chica, D. Vicente Romero García y al Sr. Marqués de Casa Domecq. De un total de 63 yeguas reseñadas con las siguientes capas.

<i>Tordas</i>	24	el 38,9 %
<i>Castañas</i>	28	el 44,4 %
<i>Baya</i>	1	el 1,59 %
<i>Alazanas</i>	1	el 1,59 %
<i>Negras</i>	9	el 14,29 %

Desde principios de la andadura de la Yeguada, había una sección dentro las reproductoras españolas, denominada andaluz-cartujano constituida por unas 20 yeguas, adquiridas a D. Vicente Romero García y al Sr. Marqués de Casa Domecq, en sus principios, más 12 yeguas de estirpe cartujana compradas a D. Francisco Chica Navarro en 1945. Para distinguir esta sección del resto de yeguas PRE, al hierro oficial de YM, se le añadió un pequeño bocado, antiguo hierro de la ganadería de D. Vicente Romero. Estos dos hierros (Yeguada y Bocado) en la sección de yeguas andaluzas-cartujanas parece ser que perduró hasta 1955. Posteriormente y hasta nuestros días sólo figura el hierro de Yeguada Militar.



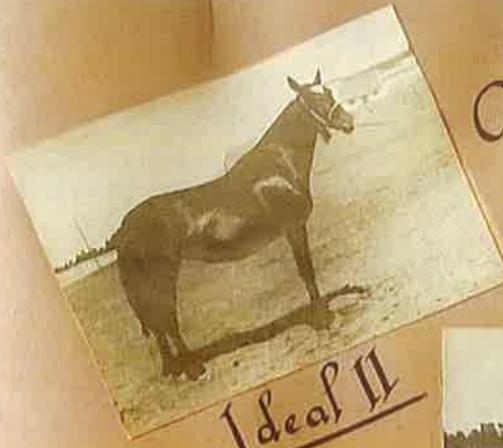
Libro de matrícula de las yeguas madres españolas.

Con estos mimbres comenzó su andadura un proyecto ilusionante para muchos y con unos objetivos claros que si se llegaban a cumplir redundarían muy positivamente en la cría nacional. Poco a poco esta yeguada empezó a tomar entidad propia y fue dotada de personal y medios adecuados para ir creciendo y mejorando.

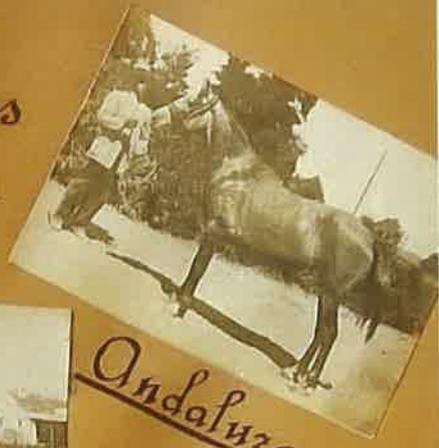
Los avances fueron evidentes en un corto periodo de tiempo y muestra de ello fue cuando a primeros del año 1914, se empezó a cuestionar su



Yeguas
Compradas
a la Casa
Domecq



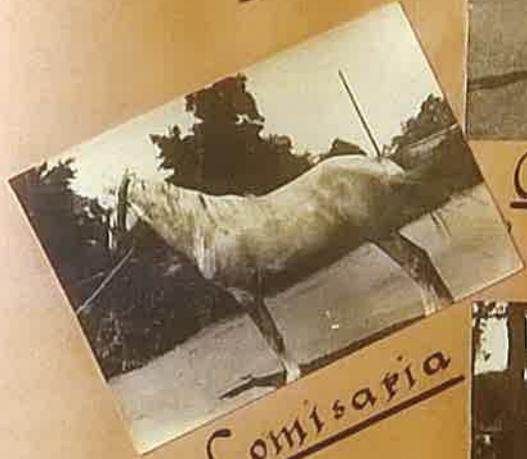
Ideal II



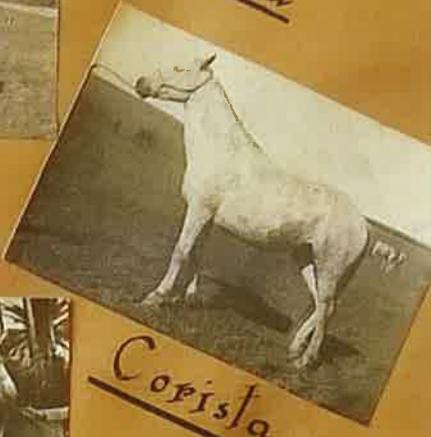
Andaluza



Aristocrática



Comisaria



Corista



Ofomana



Milana



Dicaria



Burguesa



Olorosa



Paisana

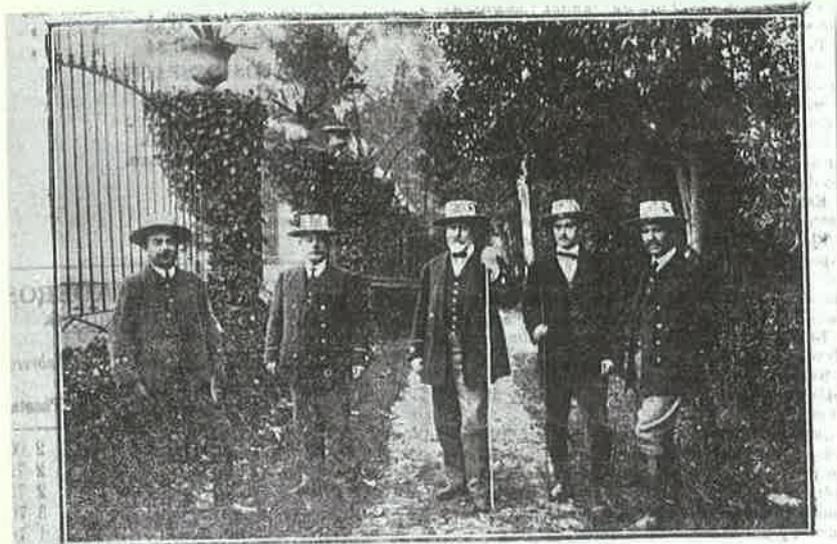




Lote de yeguas. Sección Andaluza Cartujana en Moratalla (1948)

necesidad, seguramente como siempre por falta de recursos del Arma de Caballería y el avance de los medios mecánicos en el Ejército que apuntaban a que antes o después el caballo desaparecería como medio para hacer la guerra. Y en febrero de este año cuando estaba pendiente la

renovación del arrendamiento de la finca de Moratalla, por el propietario, Marqués de Viana, se publica un informe del teniente veterinario militar D. Rafael Castejón y Martínez de Arizala⁽³⁾. Este, para mi entender, un magnífico informe, que comienza...



El capitán de Caballería don Antonio Córdoba, el comandante de Veterinaria militar don Brígido la Iglesia, el teniente coronel jefe de la Yeguada don Federico Ravé, el teniente de Veterinaria don Rafael Castejón y el teniente de Caballería don Francisco Contreras

"Los caballos de Moratalla". Diario de Córdoba nº 19.533 de 2 de febrero de 1914.

"Maravillosos son los resultados prácticos que en la Yeguada Militar de Córdoba se vienen obteniendo desde su fundación, y maravillosas también, por lo demostrativas, las enseñanzas que en ella se recogen."

Este informe en defensa de la continuidad de la Yeguada en la Dehesa de Moratalla, tiene un gran valor porque hace una detallada e ilustrada realidad de nuestras razas caballares a principios del siglo XX, y sin merecer la opinión de otros muchos expertos describieran en esa época, deberían ser tenidas en cuenta incluso a día de hoy más de 100 años después de lo que realmente hemos hecho mal o reconducir en nuestra actual cría caballar, en cuanto a utilizar nuestra genética en bien de un mejor caballo. D. Rafael Castejón fue el Director de la Yeguada Nacional de Moratalla durante la segunda República en España, que así paso a denominarse la Yeguada Militar en esa época. Se consiguió reunir de nuevo todas las secciones que se fueron a tierras de Cádiz, puesto que se expropió la finca de Moratalla a su propietario, el Sr. Marqués de Viana. La cual se mantuvo en la dehesa cordobesa hasta 1956 que se le devuelve la propiedad a los herederos y las yeguas se trasladan definitivamente a Jerez de la Frontera.

Creo necesario reescribir palabra por palabra el maravilloso informe del Teniente de Veterinaria D. Rafael Castejón que comienza con una alabanza



al buen trabajo que se llevaba realizando en Moratalla y que nos lego esta eminencia sobre el caballo de Raza Española aunque él menciona cada una de las razas que se criaban en la Yeguada.

Pasando de inmediato a la descripción de las razas.

"Raza Española

Con yeguas españolas adquiridas en la región andaluz, se constituyo la Yeguada Militar cuan se fundó como establecimiento anejo a la Remonta de Córdoba.

Sobre esta base se han efectuado casi todos los cruzamientos y se ha continuando seleccionando la pureza de la sangre."

Estos primeros párrafos evidencian una gran constante en todos los informes de cualquier militar que tratara sobre la cría caballar de España, que es el uso indispensable de la raza española en cualquier cruzamiento para la búsqueda del buen caballo en esa época. El caballo español se define como un caballo equilibrado, resistente, enérgico, noble y dócil, con facilidad para adaptarse a diversos servicios y situaciones. Es un animal de fácil respuesta a las ayudas del jinete y de boca agradable, por lo que resulta obediente y con una gran capacidad de aprendizaje. Características que han hecho a nuestras "castas" a lo largo de la historia de multitud de elogios en todo el Mundo, e incluso en nuestros días son los elementos que lo definen y los hacen especial.



Potras españolas de tres años.

El informe continua así:

"El lote de yeguas españolas que se adquirió a los ganaderos, casi todas de ellas espléndidos ejemplares, se clasificó en dos grupos: yeguas de origen oriental y de origen germánico.

Las primeras, de perfiles casi rectos, con débil arqueadura y de capas claras (generalmente torda atruchada), recordando casi completamente un árabe agrandado, no son sino mestizos de esta raza que desde bastante años viene influenciado bien favorablemente la población caballar andaluza. Este lote se dedico a ser cruzado con el árabe y con él se ha reproducido perfectamente.

Entre el lote de yeguas clasificadas de origen germánico, todas ellas de perfiles muy arqueados de gran alzada y capas oscuras (castaño y negro peceño), existen tipos que recuerdan completamente las razas que desde tiempos de Carlos I, y acaso antes se han venido introducido en España, y que han sustituido por entero al pura sangre andaluz tan renombrado y hoy desaparecido. Con estas yeguas se ha querido conservar la pura raza española de tipo arqueado, pero la falta de fijeza en los caracteres de los sementales y, sobre tofo la falta absoluta de fijación de un tipo étnico cualquiera en los mismos, ha llevado a una disyunción de caracteres que hace que no se obtengan tan buenos caballos como había derecho a esperar."



Lote de yeguas. Hispano-árabe.

Fiel reflejo de las grandes controversias que han movido al PRE (Pura Raza Español) en los últimos tiempos con diferentes poblaciones de individuos con

perfiles corregidos, como siempre se han intentado criar, porque sus características raciales los hacían más útiles para nuestro Ejército. Y por el contrario los caballos con perfiles subconvexos, con mas talla y pesados muy idóneos para el cruzamiento con caballos extranjeros buscando su uso como tiro ligero.

Continúa diciendo:

“Actualmente, y por las iniciativas del Subdirector de Cría Caballar y del primer jefe de la Yeguada, se va prestando mayor atención a este lote con objeto de regenerar un tipo que hoy constituye el casi total de la población caballar en nuestra región.

Seducidos los ganaderos y elementos directores de la producción equina por estos tipos de “mucho buque”, y dejándose guiar, acaso por aquello de “ande o no ande, caballo grande”, se han introducido sementales de razas que, como el Norfolk, la Hackney y otras, han venido a prostituir la prosapia de la ganadería andaluza y han introducido en ella un desbarajante tal, que su funesta acción se refleja en estos centros modelo, por mucho que en ellos se trate de contrarrestar tan pernicioso influjo.

También, y por feliz iniciativa del general Excmo. Sr. D. Francisco Jaquetot, se está publicando un Stud-book o libro genealógico de la pura raza española⁽⁴⁾,

acreditativo de una intensa labor y cuya necesidad se dejaba sentir desde hace mucho tiempo.”

Esto último fue un hito en el devenir de la mejora del caballo PRE, puesto que ha ido forjando a que los ganaderos tuvieran la conciencia de la importancia de conocer los ascendentes de sus caballos, imprescindible la fiabilidad de la genealogía para cualquier avance genético.

La llevanza de los libros genealógicos de la razas, el tan conocido “Stud-book”, en España Registro-Matrícula de caballos pura raza, han estado bajo la gestión del Ministerio de Defensa hasta el año 2007 del PRE y del resto de razas hasta 2008, que pasaron a la gestión directa de las asociaciones ganaderas reconocidas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, depositario de los mismos. Durante este periodo de llevanza por parte de los militares, nos sentimos orgullosos del esfuerzo que siempre supuso esta gestión, puesto que hemos sido el primer país en el Mundo dónde era exigible para la inscripción de los nacimientos, la filiación compatible de padre y madre al producto. Esto se termino realizando por marcadores genéticos al 100% de la producción de caballos pura raza nacidos e importados en España, un éxito sin precedentes.

Retomando el informe de D. Rafael Castejón de 1914, este que fue, veterinario militar y director posteriormente de la Yeguada Nacional de Córdoba, nos describe la maravillosa labor en Moratalla y en Yeguada Militar para la formación de los núcleos fundacionales de la población caballar actual en España, además del PRE, como el pura raza árabe y los mestizos o también llamados cruzados, el hispano-árabe y el tres sangres o anglohispanoárabe.



Visita de SM el Rey Alfonso XIII, de visita a la Yeguada Militar de Córdoba, en la “Dehesa de Moratalla”, publicado en el Diario ABC de Madrid.

4 Por Real Orden de 13 de Enero de 1912, Dirección General de Cría Caballar y Remonta. en C.L. -nº 11-Caballería- Cría Caballar y remonta. Disponiendo que se inscriban en el Registro de caballos de pura sangre “Stud-Book español”, los de pura raza española. ... acogién-dose a lo propuesto por el Director general de Cría Caballar y Remonta, ha tenido a bien disponer que se inscriban en el Registro matricula en las mismas condiciones determinadas para los de puras sangres árabes; anglo-árabe e inglesa, nacidos e importados en España. Este regla-mento fue publicado por Real orden circular de 11 de Mayo de 1912 por la misma sección del Ministerio de la Guerra.



Tras su creación la Yeguada Militar sufrió diversos traslados y reorganizaciones. Así como hemos indicado, las dehesas que ocupó la Yeguada Militar de Córdoba desde su fundación fueron las de Moratalla (Hornachuelos), propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Viana.

La sección de Trujillo de tiro ligero se crea en 1894 dependiente de Córdoba, con yeguas Norfolk-Hispania y Orloff-Rischal.

En 1912 se traslada la sección del *pura raza Árabe* a la “**dehesa de Zarandilla**”, en Jerez de la Frontera (Cádiz), dependiente de la Yeguada Militar de Córdoba, por poca capacidad de la dehesa de Moratalla.

En el año 1914 se cumplió el arrendamiento de la finca de Moratalla y a pesar de los muchísimos intentos por todas las instituciones de Córdoba, el Ministerio de la Guerra, solo se pudo conseguir la poronga de seis meses, hasta que la Remonta de Córdoba pudiera realojar el ganado existente en Moratalla. En este año se trasladó al término municipal de Posadas (Córdoba), a la finca “**Domingo Adobes o Mingohoves**”, hasta el año 1927 que se traslada casi la totalidad de las secciones a tierras de Cádiz.

Se crearon también en 1921, la sección de Pura Sangre Inglés en la finca de Munibe sita en la localidad de Marquina (Vizcaya) y la de Tiro pesado en Conanglell junto a la localidad de Torelló (Barcelona).

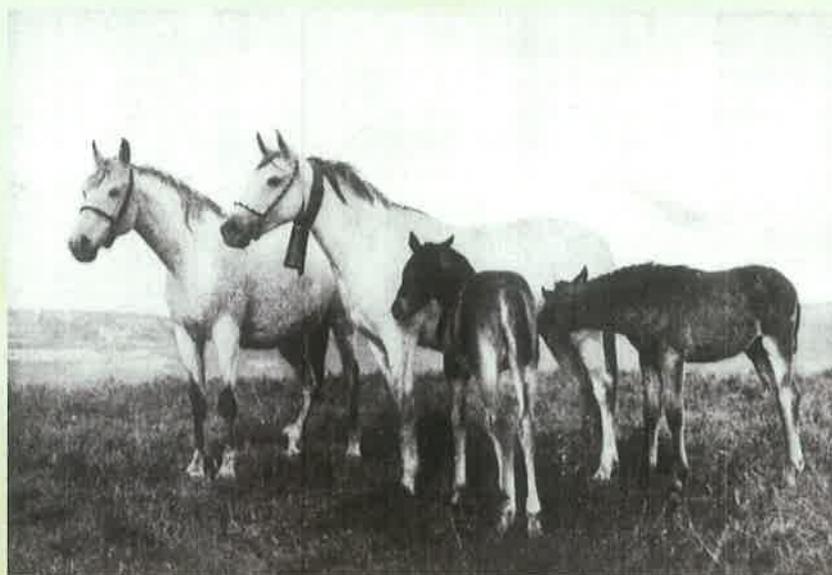
En 1930 la *Yeguada Militar de Jerez de la Frontera* estaba dividida en cuatro secciones:

- Medina Sidonia, San José de Malcocinado, Pura Raza Española, Pura Raza árabe y la raza Hispano-árabe.
- Sección del Pura sangre inglés en Marquina (Vizcaya)
- Sección del anglo-árabe y del angloarabehispano en Sierra Carbonera en el cortijo de Buenavista, San Roque.
- Sección de tiro pesado en Conanglell, en el término de Torelló (Barcelona), produciendo el Postier-Bretón.



Piaras en Moratalla.

En el año 1931, la Yeguada Militar pasó a depender del Ministerio de Fomento. En 1933, el Ministerio de Fomento dispuso que las yeguas inglesas quedasen en el “Recreo de San Benito”





Cortijo de Moratalla. Piara de potros.

(Jerez de la Frontera), y el resto del ganado que pastaba en las dehesas de San José de Malcocinado (Medina Sidonia), pasasen a la dehesa de Moratalla.

El 18 de octubre de 1935 vuelve la Yeguada de Córdoba a depender del Ministerio de la Guerra, pero el 18 de marzo de 1936 se entrega por segunda vez al Ministerio de Fomento. Pero aún habría más cambios, puesto que, con fecha 8 de septiembre del mismo año, volvería la Yeguada a depender del Ministerio del Ejército, bajo la dirección del Arma de Caballería.

Tras la Guerra Civil, queda como única la Yeguada Militar en Córdoba que sigue ocupando la finca de Moratalla. Y en el año 1942 se constituye el Centro de Entrenamiento y Selección de reproductores de Jerez de la Frontera, que se ubica en el Recreo de San Benito, como una Sección más de la Yeguada de Córdoba. El objeto del centro era preparar los productos de la Yeguada Militar, potros y potrancas mediante una doma y un trabajo adecuados a su edad y raza, para su entrega a las Unidades de Caballería o a los Depósitos de Sementales del Estado.

Se crea en Cordovilla la Real (Palencia) en el año 1946 para la sección de razas de tiro y en 1972 se comienza en la cría las razas asnales para recuperación de las mismas que se encontraban en peligro de extinción.

El 25 de septiembre de 1956 se traslada la Yeguada de Córdoba a Jerez de la Frontera, concretamente al

Cortijo de Vicos, instalación que había pertenecido al disuelto Depósito de Recría y Doma de Jerez. El Centro de Entrenamiento continua en el Recreo de San Benito, que al cabo de los años pasó a constituirse como una sección más de la Yeguada⁽⁵⁾.



Evento.

5 En el año 1960 fue creada la Sección de Cruzados, respondiendo a las necesidades de caballos aptos para las diferentes disciplinas hípcas y completar el cuadro abarcado por la Yeguada Militar en cuanto a funcionalidad del ganado equino. Esta sección fue instalada en Marquina (Vizcaya). En el año 1972 se adquirió la finca donde se encuentra hoy en día, en el término de Herrero de Ibio, municipio de Mazcuerras (Cantabria). Por O.M. de septiembre de 1982, pasa a depender la Jefatura de Cría Caballar, de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa. En 1991 las Secciones de Lore-Toki, Cordovilla e Ibio, se separan a todos los efectos de la de Jerez, pasando a ser Yeguas Militares independientes, y en Junio de ese mismo año desaparece la Yeguada de Cordovilla trasladando su ganado, Bretón y asnos Zamoranos-leones, Catalán y Andaluz a la recién crea Yeguada Militar de Écija. Al año siguiente se le encomendó también la cría de las razas Anglo-árabe e Hispano-árabe procedentes de Jerez y en años sucesivos se fueron sumando yeguas anglo-árabes procedentes de la Sección de Ibio en Cantabria. En la actualidad las yeguas militares están integradas en los Centro Militares de Cría Caballar, en aquellas localidades dónde existían a su vez Deposito de Sementales, reorganización para disminuir coste y ganar eficacia.



Para concluir, es evidente que nuestros antecesores en la gestión de la Cría Caballar supieron sacar partido, con los escasos medios que la Administración puso a su disposición, y lograron una más que palpable y razonable mejora de nuestro caballo Pura Raza Español, a través de su selección, a pesar de los cientos de inconvenientes que encontraron a su paso. Hoy se ha conseguido de esos iniciales esfuerzos, el enorme logro de la presencia en dos Olimpiadas, de dos sementales PRE, **Evento y Oleaje**, del hierro de Yeguada Militar (YM), con genética de ese primer embrión llamado *Yeguada Militar de Córdoba*, nacida en el seno de la Remonta de Córdoba, que se desarrolló en la *Dehesa de Moratalla*, en la localidad cordobesa de Hornachuelos.



Oleaje.

BIBLIOGRAFÍA IMPRESA

MARCHESI, José María; Cotarelo y Gabastazu, Juan. *La cría caballar en España o noticias históricas, estadísticas y descriptivas, acerca de este ramo de riqueza*. [s.n.]: [s.l.], 1861. 143 p., [10] h. de lám. col. y n., [4] h. de mapas col.

BIBLIOGRAFÍA ELECTRÓNICA

CASTEJÓN, Rafael. Los caballos de Moratalla En: *Diario de Córdoba de comercio, industria, administración, noticias y avisos*. Año LXV, 2 febrero 1914, núm. 19533. Disponible: http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.cmd?idPublicacion=3615&anyo=1914

DIARIO de Córdoba de comercio, industria, administración, noticias y avisos. Año XVII, 1 agosto 1866, núm. 4806. Disponible: http://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.cmd?idPublicacion=3615&anyo=1866

ESPAÑA. Real orden disponiendo que los trabajos para el censo ó estadística de los productos de ganado caballar y mular existente en España empiece en 1º. de Marzo de 1901. Ministerio de la Gobernación. *Gaceta de Madrid*. 1 marzo 1901, núm. 60, págs. 883-85 Disponible: <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1901/060/A00883-00884.pdf>

ESPAÑA. Orden de 28 de octubre de 1958 por la que se modifica el Reglamento del Registro-Matrícula para caballos y yeguas de puras sangres, puras razas y caballos de tiro. *Boletín Oficial del Estado*. 9 diciembre 1958, núm. 294, pág. 10849. Disponible: <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1958/294/A10849-10849.pdf>

REGLAMENTO del Registro matrícula de caballos y yeguas de pura raza española. Dirección General de la Cría Caballar y Remonta. *Gaceta de Madrid*. 23 agosto 1912, núm. 236 págs 431-35. Disponible: <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1912/236/A00431-00435.pdf>

Por **Juan Manuel López Rodríguez**
Teniente Coronel Jefe del Centro Militar de Cría Caballar de Écija

